



ELECTROCENTRO S.A.

CONSTANCIA DE ACUERDO DE DIRECTORIO

Se deja constancia que en la Sesión de Directorio N° 02-2017, llevada a cabo el 26 de enero de 2017, el Directorio de la empresa **Electrocentro S.A.**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1. **Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) 2017.**

En atención a la solicitud presentada por la Administración en el numeral I.1 de la Agenda, el Directorio acordó por unanimidad lo siguiente:

Acuerdo N° 001/02-2017

Primero.- Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) correspondiente al año 2017, de acuerdo al informe que forma parte de la carpeta de la Sesión de Directorio obrante en la Secretaría del Directorio.

Segundo.- Delegar en la Gerencia General aprobar los cambios y modificaciones del PAAC 2017 que se requieran durante el ejercicio.

Tercero.- Dispensar el presente Acuerdo del trámite de aprobación previa del Acta.

Lima, 30 de enero de 2017.


Manuel Antonio Holguín Rojas
Secretario del Directorio

Secretaría del Directorio

Electronoroeste S.A. – Electronorte S.A. – Hidrandina S.A. – Electrocentro S.A.
Empresas del Grupo **Distriluz**